

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7689 *DÍAZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER S.L.N.E.*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 218/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Cebreiros Chamoso, contra la empresa Díaz Rodríguez Francisco Javier, S.L.N.E., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 5 de abril de 2010, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Díaz Rodríguez Francisco Javier S.L.N.E., en situación de insolvencia total por importe de 667,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100022618-1